



**HECHO ESENCIAL**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROTAS S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores 1013**

Santiago, 29 de Abril de 2011  
IQQ 615 -11

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

De nuestra consideración:

Sociedad Concesionaria Aerotas S.A., sociedad anónima cerrada, inscrita en el Registro de valores bajo el N° 1013, en adelante la “Sociedad”, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia, por medio de la presente viene en informar acerca del siguiente Hecho Esencial:

En Sesión de Directorio celebrada el 8 de Abril del 2010 se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a ser celebrada con fecha 26 de Abril de 2010, a las 12:00horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 3076, Oficina 401, comuna de las Condes, con el fin que la misma se pronuncie respecto a las siguientes materias:

- a) Examen de la situación a la Sociedad
- b) Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2009 , auditados por la firma de la auditoría externa PKF Chile Auditores Consultores Ltda.
- c) Examen del Informe de Auditores Externos
- d) Distribución de la utilidades del ejercicio
- e) Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio para el Ejercicio 2010.
- f) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2010
- g) Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones que se refiere el Artículo 44 de la Ley N° 18.046
- h) Designación del Periodo para efectos de la Publicación de los aviso de citación a juntas de Accionistas y demás publicaciones sociales: y
- i) Otras materias de Interés social de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.



El Directorio de la Sociedad acordó expresamente que se omitieren las formalidades de citación de dicha junta Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, numero 18.046, toda vez que se encuentra comprometida la asistencia de la totalidad de las acciones con derecho a participar en la misma.

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad.

The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be "Julio Alvear Rosenthal". Below the signature, there is a printed text in a serif font:

Julio Alvear Rosenthal  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Aerotas S.A.